

SOBRE LOS RESTOS DE CRISTOBAL COLON

Por Roberto Pérez de Acevedo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El nicho de Colón, se abrió a las nueve de la mañana del día 26 de septiembredde 1898, (20) por dos obreros, en presencia de la comisión nombrada por el Gobernador General, D. Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata, que se reunió en el Presbiterio de la Catedral, entre diez y once de la mañana, formada de los señores Obispo de esta Diócesis, (21). Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, como Notario Mayor (22), Gobernador Civil, (23) Gobernador Militar (24) Dean de la Catedral, (25) el Dr. Garganta, designado por la Junta Superior de Sanida, y el Arquitecto del Estado. (26) También presenciaron el acto el Alcálde Municipal, D. Miguel Díaz Alvarez, las demás personas que constituían el Cabildo Catedral, y el alto elemento civil y militar de la colonia, a pesar de que se efectuó a puerta cerrada, no permitiéndose el acceso al público, a cuyo efecto fue-

ron tomadas militarmente las calles que rodean a la Catedral. Aunque ocultos, en los escaños del coro, detrás del altar mayor, los Sres. D. Jesús y D. Ceferino Saiz de la Mora, (27) acolitos entonces de dicha iglesia presenciaron la inhumación. El primero de estos ilustrados escritores, en la Revista Habanera del 30 de abril de 1915 (número 7), y posteriormente en un interesante volumen titulado Las Cenizas de Colón, nos relata este hecho, de la siguiente manera:

Nada perturbaba el silencio que reinaba allí, solo los martillazos que en la sillería de la pared daban los dos obreros encargados de este trabajo, interrumpían la paz absoluta de aquel ambiente. Quitóse la hermosa lápida labrada con el busto de Colón (28) que cubría la pared del nicho, procediéndose después a romper aquella, hasta aparecer una caja de cedro que tendría como una vara de largo y tres planos rectos, formando en la parte superior un arco a toda su longitud. Medía de alto cincuenta y dos centímetros, contando el arco de ancho treinta centímetros, y la altura del arco referido, era de diecinueve centímetros. No tenía cerradura, estando adherida la tapa (29) por seis tornillos, los cuales hallábanse completamente oxidados.(30)

Esta caja de cedro, (muy bien conservada por cierto, que varios años, estuvo rodando por el patio de la Catedral, sin dársele mérito alguno, hasta que fué obtenida por los Caballeros de Colón Orden americana que radica en Washington), es la misma forrada de paño negro y galones y flecos de oro que sirvió para colocar la urna de plomo, y llevar los restos hasta la Catedral, desde el lugar que ocupa hoy el Templete. Encajaba perfectamente en la cavidad del nicho. Al quedar desprendida la tapa, vióse la urna cineraria, que fué llevada por dos personas, una de las cuales era un empleado de la Catedral (31) (muñidor que fué de dicho templo, y hoy portero del

ORIGINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

pal) y colocada delante del altar sobre una mesa de mármol, llamada de credencia que se puso en aquel lugar con dicho objeto. Era de plomo y tenía un baño de oro, maltreado por el tiempo. Junto a ella aparecieron unos rollos de papel que serían sin duda, las actas de los diferentes traslados de aquellas cenizas que los vivos no le concedían reposo definitivo, aún encontráronse sobre la misma unas medallas o cruces, en número de cinco, y una llave que seguramente fué la que sirvió para cerrar el pequeño ataud, o bien perteneció al primitivo destruido, cuyos fragmentos se contenían unidos a las cenizas. Aproximadamente medía esta arca treinta centímetros de largo, veinte de ancho, y casi si no era igual, tenía la medida del alto. En la mesa abrióse la caja. Todos los ojos se lanzaron curiosos a contemplar aquellos despojos; el Obispo, fué el primero en introducir la mano, tomando el hueso mayor que allí se contenía, el cual calcularon tener sobre unos diez centímetros, y ser según opinión facultativa, parte de una tibia. Además, halláronse otros muy pequeños y muy pocos y gran cantidad de ceniza, pero una ceniza gruesa, y no un finísimo polvo, como algunos han supuesto. El acto no duró mucho; al medio día ya todo había terminado. Los restos de Colón habían sido exhumados y pasaron a otra parte de la Catedral, a la Sacristía, y allí depositáronse en un escaparate (32) alto y estrecho, en relación con su altura, donde se guardaba y se guarda el monumento de plata y (33) la custodia de oro, usados en las solemnidades de Semana Santa; dentro del primero, en que se expone la hostia consagrada, en esa época del año, guardáronse las cenizas de Colón provisionalmente, hasta ser embarcadas para España. Hallábase el armario, hacia la parte izquierda de las cómodas, donde se revisten para officiar los sacerdotes, y a la entrada de una puerta que da al largo corredor de los canónigos

estando a su vez en la parte derecha de otra puerta que conduce al coro y al altar mayor. Cuando terminó este primer acto del traslado de los restos, el general Arolas entregó al jefe de los canónigos.

De toda esta ceremonia, hubo de levantarse acta por el Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación Dr. Antonio Govín y Torres, en su carácter de Notario Mayor de Indias, único caso en que dicha personalidad usó del tal derecho. Este documento, por cierto, tan breve como sobrio, fué enviado a España conjuntamente con los restos y el monumento, pero antes por el negociado respectivo de la Secretaría del Gobierno General, a cargo del inteligente funcionario D. Luis Carmona y Castaños, se sacó copia de él y se archivó en el expediente del caso (34). Desde este instante, comenzaron a darle guardia, con bayoneta calada, primero un piquete del Batallón de Orden Público que tenía su cuartel en el histórico Castillo de la Fuerza, y después otro del Batallón de Cazadores de Colón número 23, a la sazón en esta ciudad, por haberse sublevado el primero, por falta del pago de sus haberes, y cuyo recuerdo, va unido a las últimas escenas de sangre, con que la colonia se despidió de esta Isla.

Pasados veintiún días, es decir, el día 12 de diciembre de 1898 a las nueve, de la mañana, en un carro de la Sanidad Militar, marcado con el número veintidos, engalanado y tirado por cuatro parejas de mulos, fueron trasladados en una caja de hierro al muelle de la Machina, custodiados por una sección de rifleros. También fueron acompañados por el Gobernador General, sus Ayudantes, el Secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, el Gobernador Militar de la Plaza, el Provisor del Obispado, el Gobernador Civil, el Alcalde Municipal, el Arquitecto del Estado, el Dr. Garganta, el Jefe de Policía, y otros personajes. Al llegar al muelle, hiciéronsele los honores de ordenan-

za por fuerzas de desembarco de los buques de guerra que se hallaban en bahía, siendo entregados a las nueve y media, mediante acta al Comandante General del Apostadero. Colocados entonces en la lancha Esperanza de la Marina de Guerra, fueron conducidos a bordo del Conde de Venadito, (35) que izó a media asta la insignia de Contra Almirante, en tanto que saludaba la llegada, al cañón, con quince disparos, haciendo igual demostración de duelo los demás barcos y el crucero New York de la armada de los Estados Unidos, que allí se encontraba.

La lancha atravesó una línea de botes de la Marina de Guerra, que al pasar aquella, colocaron sus banderas a media asta y arbolaron los remos como está dispuesto en las ordenanzas navales. Todos los jefes y oficiales de los buques de guerra, de la Comandancia General de la Capitanía del Puerto, y del Real Arsenal, acudieron a la Machina. La ceremonia, resultó en medio de su sencillez, en alto grado solemne.

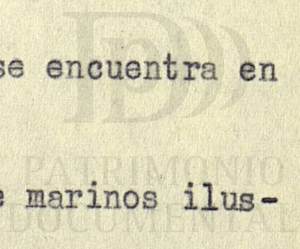
Ya en camino hacia España, la obra de Mérida, y los restos depositados en la Catedral, muchas poblaciones españolas entonces, disputáronse la honra de ser depositarias de estas reliquias. Cada ciudad, nos refiere el erudito cronista D. Vicente Llorens Asensio, a raíz de este suceso.

exponía un motivo, un derecho, menos Sevilla que presentaba muchos: unos iguales a los que querían hacer valer sus competidores y otros que sólo ella puede ostentar.

En efecto, si Granada tiene la tumba de los Reyes Católicos, ¿no tiene Sevilla la del Arzobispo Diego de Deza?

Si cerca de Huelva se encuentra la Rábida, ¿no se encuentra en Sevilla la Cartuja de las Cuevas?

Si San Fernando, por último, tiene un panteón de marinos ilustres, ¿qué más panteón no sólo de navegantes, sino de guerreros, de



sabios, de monarcas, de santos, que la Catedral de Sevilla, en cuyo suelo y en cuyos muros, se encuentran epitafios de tantos nombres gloriosos? En cambio, ninguna población puede decir, como Sevilla, que ha poseído ya la tumba del primer Almirante por espacio de treinta años: desde 1507, que fué traído su cuerpo de Valladolid, donde falleció, hasta 1537.

Puede alegar también Sevilla ser la poseedora del Imago Mundi y del libro de Marco Polo que juntamente con aquél sirvió a Cristóbal Colón para trazar el plan de su viaje.

En Sevilla, vivió, en Sevilla murió, y en Sevilla yace sepultado el ilustre bibliófilo y cosmógrafo D. Hernando Colón, hijo del Almirante; entusiasta por esta ciudad, que embelleció levantando suntuosos edificios, y saneó plantando extensos huertos y jardines a orillas del Guadalquivir.

En Sevilla, está también instalado en la regia Casa Lonja, cuyos planos trazó Juan de Herrera, el Archivo de Indias, tesoro de inapreciable valor, para los países por Colón descubiertos.

El Cabildo Catedral de Sevilla puede tener el orgullo de ser dueño de la Biblioteca Colombiana, que fundada por don Hernando Colón y engrandecida posteriormente, es hoy admiración de propios y extraños por guardar lo que ninguna otra del orbe: muchos autógrafos del inmortal descubridor, los libros que le sirvieron para sus estudios, y las cartas de sus consultores Gorrício y Toscanelli.

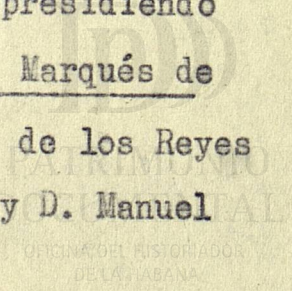
En Sevilla organizó Colón, su segundo viaje a las Indias; sevillanos eran muchos de los que iban en el anterior, y Sevilla tuvo el honor de ennoblecer el recién inventado arte de la imprenta, dando a luz la primera relación del descubrimiento de América.

Y, por último, si a nada de ello quisiera otorgársele valor, ni tampoco a la circunstancia de haber sido durante varios siglos cen-

tro del comercio con las Indias, merced a los privilegios concedidos a su Casa de Contratación, la ciudad hispalense, aún podría hacer valer sus derechos por la voluntad del Almirante expresada por boca de su hijo Diego, según la cual, de no construirse en la Isla Española, Iglesia o Monasterio, para guardar los restos de su padre, deberán éstos quedar en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

Por todas estas justísimas razones, Sevilla triunfó sobre sus hermanas. A Cádiz llegaron en el buque de la Armada española Conde de Venadito (36) los restos que durante muchos años guardó nuestra Catedral, y desde este puerto, al de dicha ciudad fueron trasladados en el Yacht Real Giralda, siendo recibidos con la mayor solemnidad posible por las autoridades y el pueblo.

En los muelles que existen en la orilla derecha del Guadalquivir, un gentío enorme que se extendía por la puerta de Jerez y el palacio de San Telmo, desbordóse ávido de curiosidad y de respeto por presenciar la llegada. Los buques anclados en el puerto lucían materialmente cuajados de gente que ocupaban hasta sus arboladuras. Junto a la escala grande de San Telmo dos hermosas casetas, de las que alegran la feria famosa, fueron emplazadas con anterioridad, y ante ellas alzado un arco triunfal adornándose la escalinata con rica alfombra color de grana. En este sitio fué donde las autoridades se congregaron, al aparecer el Giralda por la punta de los Remedios para esperar su atraque. El imponente cortejo fúnebre recorrió la población hasta la Catedral, figurando en él como representante del Gobierno y descendiente del Descubridor, el Duque de Veragua, presidiendo con tal carácter la ceremonia, también en el acto, el Marqués de Villapanés, Grande de España, llevó la representación de los Reyes de España, y los Señores D. Alfredo Heraso y Pizarro y D. Manuel Gómez Inaz,



Gómez Imaz, Alcalde Municipal, (37) a quien tanto debe Sevilla, por haber alcanzado la posesión de estas cenizas, diéronle realce al acto. Sin embargo, no fueron depositadas desde el primer momento en el sepulcro en bronce que poseímos; (38) en virtud de no estar armado, colocándose en el Panteón de Arzobispos, de la citada Catedral.

Pero al fin, poco tiempo después quedó alzado sobre una base de estilo gótico, en cuyo frente luce el escudo del Ayuntamiento Sevillano, entre las siguientes inscripciones:

SEVILLA 1891 y 1892. - ARTURO MELIDA, 1892.

en las cartelas que rodean el basamento, y en letras góticas aparece esta leyenda:

CUANDO LA INGRATA AMERICA SE EMANCIPO
DE LA MADRE ESPAÑA, SEVILLA OBTUVO EL
DEPOSITO DE LOS RESTOS DE COLON Y SU
AYUNTAMIENTO ERIGIO ESTE PEDESTAL (39)

En el fondo del féretro, cuyo interior hállase adornado con el escudo en bronce esmaltado, de los Reyes Católicos, corren alrededor de sus cuatro lados, las frases siguientes:

AQUI YACEN LOS RESTOS
DE CRISTOBAL COLON, DESDE
1796 LOS GUARDO LA HABANA
Y ESTE SEPULCRO POR R. O.
DE 26 DE FEBRERO DE 1896 (40)

Pero los designios inescrutables de la Providencia, parecen haber dispuesto otra cosa. En España no debían de quedar, toda vez que los restos repatriados, según todos los indicios históricos, pertenecen al citado; Don Diego, su hijo, permaneciendo las cenizas de Cristóbal Colón, en el mismo sitio, en que fueron inhumadas, en la Cate-

dral de la Isla Española, hoy Santo Domingo donde con todos los honores y prestigios debidos al egregio extinto, se conservan piadosamente, cumpliéndose así la última voluntad del Almirante, de reposar eternamente en la primera tierra americana por él descubierta en el siglo XV. (41)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

(20) Dr. Manuel Santander y Frutos.

(21) Dr. Antonio Govín y Torres.

(22) Dr. Rafael Fernández de Castro

(23) Dr. Juan Arolas y Esplugas

(24) Dr. Toribio Martín.

(25) Dr. Adolfo Saenz Yañez.

(26) Estos señores son hermanos del Padre Santiago de los mismos apellidos, sacerdote tan modesto, como versado y culto, en la historia de nuestras pasadas edades que actualmente desempeña la Secretaría de nuestro Cabildo Catedral.

(27) Véase el capítulo XXXIX de este volumen referente a ella.

(28) Según nos refiere el distinguido cronista, dicha tapa aún existe proponiéndose el presbítero cubano Sr. Rogelio Monet, Sacristán Mayor de la Catedral, entregarla al Cabildo para su conservación. El citado doctor Saiz de la Mora espera sea colocada en un cuadro, en el propio lugar en que estuvo el nicho del Descubridor.

(29) Uno de ellos lo conserva en su poder el testigo.

(30) D. José Martínez Susquifios.

(31) En manos del Magistral y de D. Juan Alvarez.

(32) Esta notable obra de orfebrería fué donada por la opulenta señora Da. María Santa Cruz de Oviedo. Contiene dos inscripciones que dicen así:

(33) El País, 12 de diciembre de 1898.

DEDICADA A LA I. CATEDRAL DE LA HABANA
Y COSTEADA POR LA CARIDAD DE LA
SRA. Da. MARIA STA. CRUZ DE OVIEDO
Y DEBIDA AL CELO DEL EXCMO. SR. Dn.
MANUEL GOMEZ MARAÑON
DEAN DE LA MISMA S.I. CATEDRAL

CONSTRUIDA EN MADRID BAJO LA DI-
RECCION DE D. FRANCISCO MORATI-
LLA, DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO
DE ARTIFICES PLATEROS DE ESTA
CORTE Y DE LA RL. CAMARA Y CA-
SA DE S.S. M.M. Y A. A. AÑO DE 1866

(34). Este crucero de la marina de guerra española, que lleva el título de un Gobernador General que tuvo la Colonia, llamado D. Juan Ruiz de Apodaca, más tarde, fué transformado en Yacht Real en el Arsenal de la Carraca, dirigiendo las obras el Sr. Puente. Es de idénticas circunstancias y tonelaje que el Infanta Isabel y el Colón, construido en Cartagena en 1891 bajo la dirección del Sr. Togados y en él hizo la Reina Regente Da. María Cristina el viaje a Cádiz y Huelva, para asistir a las fiestas consagradas a la memoria de Colón, y a la solemnización del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. En su último viaje a España desde este puerto, fué acompañado del Alfonso XII y del citado Infanta Isabel; saliendo todos en la madrugada del día 12 a 13 de diciembre. El martes por la noche, dijo El País, del 15 de diciembre, se hicieron a la mar con rumbo a la Península, los cruceros de la marina de guerra española Alfonso XII, Infanta Isabel y Conde de Venadito, este último conduce a su bordo los restos del Gran Almirante Cristóbal Colón, y los del Jefe de Estado Mayor de la escuadra de Cervera, Sr. Comandante Bustamante, y del que anteriormente

hemos dado cuenta en nuestras columnas.

(35) En el periódico de esta Capital La Discusión, de los días 17 y 20 de Enero de 1899, hemos leído los siguientes telegramas: Nueva York, 17 Enero 1899. El crucero Venadito ha llegado a Cádiz conduciendo las cenizas de Colón. Estas han sido embarcas en un yacht y llevadas a Sevilla.- Madrid 20.- Las cenizas de Colón, han sido trasladadas a la Catedral de Sevilla, en medio de la mayor indiferencia pública.

(36) En el Noticiero Sevillano este notable hombre de ciencia inició la idea de que fueran a Sevilla los restos de Colón, secundando su pensamiento el Alcalde, entonces D. Alfredo Heraso y Pizarro.

(37) El cual pagamos espléndidamente con cargo a nuestros Presupuestos de 1890-1891-1892-1893-1894 y 1895 como hemos visto.

(38) Por gestiones del Centro Ibero Americano, recientemente se acordó borrar el primer renglón de esta leyenda en señal de confraternidad, de la madre patria España con las Repúblicas Americanas.

(39) Aquí no se llegaron a colocar en él.

(40) Véase el capítulo XXXVII, titulado: Bajo relieve en mármol, que cubrió el nicho de los supuestos restos de Colón, traídos de la Isla de Santo Domingo y enterrados en nuestra Catedral.

S. de Fuentes, Cuba Monumental